



COMUNICADO

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia -ASOPRUDEA-, manifiesta su preocupación por la difícil situación financiera que enfrentan las instituciones de educación superior pública del país, entre ellas, nuestra Alma Máter.

Entendemos que, gran parte de esta situación es producto del desfinanciamiento del sistema de educación superior público, el no compromiso político real para llevar a cabo la reforma de los artículos 86 y 87, a pesar de casi cuatro años de discusión y diseño de diferentes propuestas entregadas al Congreso para lograr un mayor financiamiento, sumado a un aumento del gasto de funcionamiento de las IES públicas por el crecimiento de cobertura de los últimos años, sin un aumento real, acorde al gasto de los aportes entregados por el gobierno central y departamental.

Resaltamos la necesidad de que el estamento profesoral unido, trabaje por consolidar nuevos escenarios y espacios para la construcción de una Ley de Educación Superior o reforma de la Ley 30, que garantice cumplir con las metas de una educación superior gratuita y de calidad, cubrir los gastos de funcionamiento, aumentar la planta docente de profesores vinculados y la no precarización del estamento docente.

Ante la coyuntura actual en nuestra Alma Máter, consideramos que, si bien la asamblea permanente es un mecanismo de presión y protesta legítimo de la comunidad, es necesaria reflexionar en relación con la pertinencia de esta, considerando las circunstancias presupuestales actuales.

Por lo anterior, hacemos un llamado a las unidades académicas que se mantienen en asamblea permanente, para que decidan desde sus claustros, otras formas que permitan continuar con la discusión y análisis de la situación de la Universidad, sin que se vean afectadas las labores misionales de docencia y terminación del semestre.

Invitamos a acompañar los diferentes eventos que desde Asoprudea se estarán organizando para continuar con la discusión y análisis de las diferentes problemáticas universitarias. Valoramos y seguiremos aportando en la apuesta del Gobierno nacional por una nueva Ley de Educación Superior pública, para que sean escuchadas todas las voces de los diversos actores del sistema educativo, que garantice un sistema de educación superior pública más equitativo, inclusivo, de calidad y sostenible financieramente para las actuales y futuras generaciones de jóvenes estudiantes y de profesores(as).

Medellín, 9 de julio de 2024.

JUNTA DIRECTIVA

Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia